GESERAL
Gestión de Servicios de Algete

Ayuntamiento de
ALGETE

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE BARRENDEROS/AS.

Habiéndose detectado error involuntario en la redacción de la Convocatoria y de sus Bases, se procede mediante esta **FE DE ERRATAS** a su subsanación.

Sexta. – Admisión de aspirantes

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos (con mención expresa del motivo de exclusión en su caso), que se hará pública en el tablón de anuncios y en la Web del Ayuntamiento de Algete, **concediéndose a los aspirantes un plazo de TRES días habiles a efectos de reclamaciones o subsanación de errores.**
Transcurrido dicho plazo, se dictará una nueva resolución que contendrá la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (con mención expresa del motivo de exclusión en su caso), así como la fecha en la que dará comienzo el proceso de concurso y la composición nominal del tribunal seleccionador, con sus respectivos suplentes. Dicha resolución se hará pública en el tablón de anuncios de GESERAL y en la Web del Ayuntamiento de Algete.
https://aytoalgete.es/index.php?option=com_content&view=article&id=161&Itemid=617

Algete a 13 octubre de 2026

00415306H MARIANO HIDALGO (R: A82589557)
Firmado digitalmente por 00415306H MARIANO HIDALGO (R: A82589557)
Fecha: 2026.10.13 10:00:54 +02'00'

Mariano Hidalgo Pérez

GERENTE